

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26787** *ARMANDO RODRÍGUEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 116/2009, dimanante de autos número 770/08, a instancia de José Manuel Dueñas Cantero contra Armando Rodríguez, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de julio de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Armando Rodríguez, Sociedad Limitada, con CIF B-41589300, en situación de insolvencia por importe de 1.626,21 euros de principal, más la cantidad de 388,90 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061163-1